



DECRETO ALCALDICIO 3043 /
AUTORIZA PROCESO DE LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 16 OCT 2019 /

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Interno N° 176 de fecha 15 de Octubre de 2019, del Jefe del Departamento de Salud donde solicita iniciar proceso de Licitación Pública por “**Convenio Comodato Equipos para Realización de Exámenes Bioquímicos-Hematológicos-Hormonas y Orinas, con entrega de Equipos analíticos, software de Gestión de Laboratorio**”, Por lo señalado solicita autorizar Licitación Pública a través del Portal Mercado Público.

El Decreto Alcaldicio N° 3447 de fecha 30 de diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2019.

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios”.

La Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de Servicio. Decreto N°250 que aprueba reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos Administrativos

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE, iniciar proceso de licitación pública a través del Portal de Mercado Público por “**Convenio Comodato Equipos para Realización de Exámenes Bioquímicos-Hematológicos-Hormonas y Orinas, con entrega de Equipos analíticos, software de Gestión de Laboratorio**”, Por lo señalado solicita autorizar Licitación Pública a través del Portal Mercado Público.

APRUEBASE, comisión evaluadora integrada por Director Sr. Eduardo Allendes, Jefe de Departamento Sr. Gerardo Villanueva, Director Técnico de Laboratorio Sra. Erika Huerta, Encargado de Finanzas Sr. Christopher Tobar y Encargada de Adquisiciones Sra. María Martínez Avilés o sus respectivos subrogantes, encargados de elegir de acuerdo a criterios de evaluación estipulados en Licitación.

APRUEBASE anexos técnicos y Bases Administrativas para iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl por “**Convenio Comodato Equipos para Realización de Exámenes Bioquímicos-Hematológicos-Hormonas y Orinas, con entrega de Equipos analíticos, software de Gestión de Laboratorio**”.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARIELA BERMÚDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

LASV/MBQ/GVB/MMA/mma

LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Mercado Público (1)
- Finanzas (1)
- Archivo (Encargado de Licitación)